

27/08/2020

Fiscalía de Valparaíso logra prisión preventiva de tres imputados por robo en lugar habitado

De manera remota este miércoles se desarrolló la audiencia de control de detención y formalización en el Juzgado de Garantía de Valparaíso. Los tres imputados, dos varones y una mujer, fueron sorprendidos al interior del domicilio por Carabineros, cuando la víctima dio denuncia el hecho.

“Para ingresar al inmueble los sujetos descerrajaron un portón y un ventanal y de esta forma al ingresar al inmueble lo registraron y ya tenían todas las especies apiladas al momento de llegar Carabineros. Fueron detenidos y pasados a control de detención”, explicó la Fiscal de Valparaíso, Lorena Ulloa.

Se les imputó el delito de robo en lugar habitado y se solicitó al Juzgado la medida cautelar de prisión preventiva, como explicó la Fiscal Ulloa: *“Toda vez que se daban los artículos 140, letra a y c, en el sentido que se acreditó la existencia del hecho punible, la participación y además que claramente los imputados constituyen un peligro para la seguridad de la sociedad, toda vez que tenían antecedentes anteriores y además procesos pendientes”.*

Fernando Andrés González González, Jonny Marcelo Antony Martínez Guevara y Valentina Sofía Díaz Contreras deberán esperar privados de libertad el plazo de la investigación, que quedó establecido en 90 días.

